



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1111/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/258/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1584/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores
Magón*
Año de
PRELUDER DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/258/2022

Folio: 4341

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II00303.15/2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

"Único. - Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud y de las Personas Transgénero, Transexual y travestis, como el que se implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en caso de no contar con uno."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social mediante el oficio CDMX/AAO/DGDS/414/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

Turno: 5144

SCA/mvsl





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Ciudad de México a 18 de noviembre 2022

CDMX/AAO/DGDS/414/2022

ASUNTO: Atención a punto de
acuerdo

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURIDICA
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número AAO/DGJ/222/2022 del cual se desprende el similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00303.15/2022, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el que se cita se que hace del conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado, en su sesión celebrada el 8 de noviembre de 2022, que a la letra dice:

"Único. - Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud y de las Personas Transgénero, Transexual y travestis, como el que se implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en caso de no contar con uno."

Por lo anterior está Dirección General a mi cargo toma de conocimiento el punto de acuerdo en cita y adjunto a la presente copia del oficio CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/056/2022, signado por la C.D. Aída del Río Ortíz, Jefa de Unidad Departamental de Atención a la Salud, mediante el cual se brinda la atención al asunto en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**



MAHT/gme



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022
CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/056/2022

Asunto: Punto de Acuerdo

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

En respuesta al oficio **CDMX/AAO/DGDS/403/2022** con fecha del 17 de noviembre del año en curso, en el que hace referencia al oficio **AAO/DGJ/222/2022**, firmado por la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite para su atención de manera urgente el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

"Único. - Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud y de las Personas Transgénero, Transexual y travestis, como el que se implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en caso de no contar con uno."

Sobre el particular le comento lo siguiente:

La Alcaldía cuenta con un Centro de Atención a la Salud "Tolteca", ubicado en Calle 10 esquina Calle Canario s/n, Col. Tolteca, a lado del Teatro de la Juventud y Centro de Atención a la Salud "Molino de Rosas", ubicado en Rosa de Bengala s/n, esq. Rosa Blanca, Col. Molino de Rosas (dentro del Centro de Desarrollo Comunitario), donde se brindan servicios de consulta médica, odontológica, asesoría psicológica y de trabajo social. Estos servicios se brindan a toda la población que acuda y requiera de ellos. Se atiende a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a las personas Transgénero, Transexual y Travestis.

También se realizan Jornadas de Salud preventiva y sexual, en las cuales se ofrecen servicios de consulta médica, consulta dental y se realizan pruebas rápidas de VIH y Sífilis, toma de presión arterial y glucemia. Así mismo, se brindan estos servicios en las diferentes colonias de la Alcaldía a través de la Jornada "Tu Aliada en tu Colonia". Lo anterior en pro de la comunidad Obregonense, incluyendo la comunidad Transgénero, Transexual y Travestis en ejercicio de sus derechos.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.D. AÍDA DEL RÍO ORTÍZ
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

ADRO/lps

17 NOV 2022
F- 718

19:30

ITrel



ALCADÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a, 17 de noviembre de 2022

CDMX/AAO/DGDS/403/2022

ASUNTO: Se remite para atención Punto de Acuerdo.

**C.D. AIDA DEL RÍO ORTIZ
JU.D. DEL ÁREA DE ATENCIÓN A LA SALUD
P R E S E N T E**

En atención al oficio AAO/DGJ/222/2022, firmado por la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite para su atención de manera urgente el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

Único. – Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México para que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud y de las Personas Transgénero, Transexual y travestis, como el que se implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en caso de no contar con uno ”.

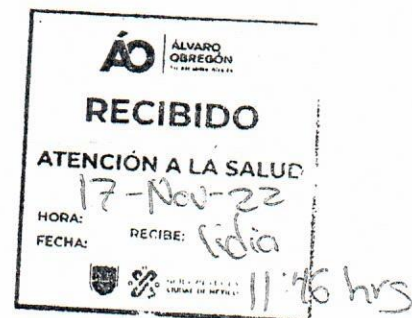
Se solicite se brinde atención y **se remita la información** a esta Dirección General el día **19 de noviembre del presente año a las 12:00 horas**, lo anterior para estar en posibilidad de remitir la información al área solicitante y cumplir en tiempo y forma.

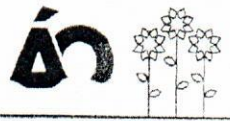
Sin más que agregar al presente, aprovecho la ocasión para saludarle.

A T E N T A M E N T E

**MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

MAHT/ggc*





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2022.

Nº de oficio: **AAO/DGJ/222/2022**

Folio: **4266**

Asunto: Se comunica Punto de Acuerdo.

LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy esta Dirección General recibió el Punto de Acuerdo en el cual se resolvió lo siguiente:

"Único. - Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud y de las Personas Transgénero, Transexual y travestis, como el que se implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc, en caso de no contar con uno."

En atención de lo anterior y por ser un tema que se encuentra dentro del ámbito de su competencia, se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien resulte facultado para dar atención al Punto de Acuerdo. Se requiere su respuesta para el **viernes 18 de noviembre antes de las 15.00 hrs**, toda vez que, el miércoles 23 de noviembre de 2022 la Alcaldesa Lía Limón García comparece ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso; por lo que es importante no tener ningún Punto de Acuerdo pendiente de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

SMTCA/mvls

17 NOV 2022

9:29

F. 694

Fabiola